



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE

**Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al
Ejercicio Fiscal del año 2000**

H. AYUNTAMIENTO DE BACERAC

**Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes
al Ejercicio Fiscal del año 2000**

TOMO CLXVI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 22 SECC. IX
JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE AÑO 2000

ACUERDO DE AMPLIACIONES LIQUIDAS

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del Municipio de "Suaqui Grande" ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO NUMERO 7

Que aprueban las modificaciones presupuestales del 2000

Artículo 1.- Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

Justificación	
Debido a que el C. Presidente Municipal gestionó recursos adicionales para compensar al personal con motivo del fin de administración y en virtud de que esta partida no estaba contemplada en el presupuesto, se solicita la presente modificación al presupuesto de egresos.	

CLAVES			DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP	PRÓG	CAP				
05	CY	1000	SERVICIOS PERSONALES		100,000.00	100,000.00
				0.00	100,000.00	100,000.00

Artículo 2.- Este presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 30 del mes de agosto del presente año, mediante Acta No. 7

FIRMA DEL PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SUAQUI GRANDE
ESTADO DE SONORA

FIRMA DEL SECRETARIO

SECRETARÍA MUNICIPAL
SUAQUI GRANDE, SONORA

**AMPLIACIONES LIQUIDAS
AYUNTAMIENTO DE SUAQUI GRANDE, SONORA**

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMA: CY


(1)		
DIA 13	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2000
No. 130900/007		

JUSTIFICACION: (5) Debido a que el C. Presidente Municipal gestionó recursos adicionales para compensar al personal con motivo del fin de administración y en virtud de que esta partida no estaba contemplada en el presupuesto, se solicita la presente modificación al presupuesto de egresos.

La aplicación de los recursos se realizará de acuerdo a la siguiente distribución:

CLAVES (6)		DESCRIPCION (7)	(8)	(9)	(10)
CAPITULO	PARTIDA		ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
1000	1308	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	0.00	100,000.00	100,000.00
TOTAL (11)			0.00	100,000.00	100,000.00

SOLICITO (12)



AUTORIZO (13)

H. Ayuntamiento de: Suaqui Grande, Sonora

(1)

DEPENDENCIA: TESORERÍA

DIA 13	MES SEPTIEMBRE	AÑO 2000
No. 130900/007		

Justificación: (4) Debido a que el C. Presidente Municipal gestionó recursos adicionales para compensar al personal con motivo del fin de administración y en virtud de que esta partida no estaba contemplada en el presupuesto, se solicita la presente modificación al presupuesto de egresos.

AMPLIACION (+)						REDUCCION (-)					
CLAVES						CLAVES (10)					
PROGRAMA	CAPITULO	PARTIDA	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO	PROGRAMA	CAPITULO	PARTIDA	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
CY	1000	1308	0.00	100,000.00	100,000.00						
TOTAL (9)			0.00	100,000.00	100,000.00	TOTAL (14)			0.00	0.00	0.00

SOLICITO (15) *[Firma]*

AUTORIZADO (16)
AUTORIZACION DE CABILDO #?

ACUERDO DE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS

Con fundamento en los Artículos 37, Fracción XXXI y 85 de la ley Orgánica de la Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Rincón de Soto, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO SEIS

Que aprueba las modificaciones presupuestales del 2000

Artículo 1º Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION

El gasto ejercido en varias partidas resultó superior a los presupuestado, por esta razón se transfieren recursos de otras partidas que no fueron utilizadas en su totalidad.

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
03	CA		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO POLIT Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,000	11,030	53,030
		3000	SERVICIOS GENERALES	231,700	7,000	238,700
04	BB		TESORERIA PLANEACION DE LA POLIT. FINANCIERA			
		3000	SERVICIOS GENERALES	191,800	18,756	210,556
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	7,693	7,693
05	EB		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ADMN. DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,800	1,450	32,050
	3000	SERVICIOS GENERALES	203,000	31,000	234,000	
	SE		URBANIZACION MUNICIPAL			
		6000	INV. EN INF. PARA EL DESARROLLO	35,955	70,411	106,366
06	CO		DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA SEGURIDAD PUBLICA			
		3000	SERVICIOS GENERALES	23,000	9,000	32,000
			TOTALES	758,055	156,340	914,395

REDUCCION (1)

JUSTIFICACION

Para el cumplimiento de las metas programadas, no se requirió la erogación total presupuestada en estas partidas

CLAVES			DESCRIPCION	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO	NUEVO MODIFICADO
DEP.	PROG.	CAP.				
03	DN		SECRETARIA ASISTENCIA SOCIAL SERV. COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
		4000	TRANSF. DE RECURSOS FISCALES	206,581	56,340	150,241
04	BB		TESORERIA MANEJO DE LA POLITICA FINANCIERA			
		9000	DEUDA PUBLICA	100,000	100,000	0
TOTALES				306,581	156,340	150,241

Artículo 2º El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión del H. Cabildo, celebrada el día 10 de Septiembre del presente año, mediante acts No 58

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. ESTEBAN ZEREGA TORRES

SRIO. DEL AYUNTAMIENTO

C. PROFR. LUCIANO ZAZUETA G.

CONSOLIDADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES MUNICIPALES

MUNICIPIO DE BACERAC, SONORA

CLAVE	DEPENDENCIA CAPITULO PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIONES
			AMPLIACION	REDUCCION		
SECRETARIA						
2101	Material de oficina		11,030.00			
3907	Ayudas diversas		7,000.00			
4103	Acciones sociales basicas			56,340.00		
TESORERIA						
3505	Mant. Y cons. De eq. De tpte		18,756.00			
5102	Equipo de Administración		7,693.00			
5105	Amortización a corto plazo			100,000.00		
DIR DE OBRAS PUBLICAS						
2602	Lubricantes y Aditivos		1,450.00			
3509	Mant. Y cons. De Parq y Jard.		31,000.00			
6107	Fondo de Aport. Para Inf. Soc		56,340.00			
6206	Obras Por Administración		14,071.00			
DIR DE SEG. PUBLICA						
3505	Mant. Y cons. De eq. De tpte		9,000.00			
TOTALES		0.00	156,340.00	156,340.00	0.00	

COPIA SIN VALOR

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 856.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,247.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 4,359.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 16.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,419.00
8.- Por número atrasado	\$ 23.00

Se recibe		
No. del	Documentación	
día:	para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- *Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- *Efectuar pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General

Garmendía No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora C.P. 83000

Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

BI-SEMANARIO